

PROVIDENCIA, 29 NOV 2024

EX. N° 1731 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12, 63 letra i), 65 letra i) y 79 letra b) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- La carta sin fecha de doña Soledad Torres González, Ingreso Externo N° 8.410 de 13 de septiembre de 2024.-

2.- El Informe N°809 de 19 de noviembre de 2024 de la Dirección Jurídica.-

3.- El Control de Registro de Obligaciones N° 312-2024 de 19 de noviembre de 2024 de la Secretaría Comunal de Planificación.-

4.- El Acuerdo N°1.306 adoptado en Sesión Ordinaria N°141 de 26 de noviembre de 2024 del Concejo Municipal.-



DECRETO:

1.- Apruébase una transacción extrajudicial con don TOMAS LEONARDO CONTRERAS TERRAZAS, RUT N° [REDACTED] respecto de los daños provocados por la caída de una rama de árbol sobre el vehículo marca Mazda, modelo CX 3 OTTO 2.0, año 2021, placa patente [REDACTED], mientras circulaba por calle Holanda entre calle San Pio y calle Lota, el día 11 de septiembre de 2024.-

2.- Los términos de este avenimiento serán los siguientes:

2.1.- La Municipalidad pagará a don TOMAS LEONARDO CONTRERAS TERRAZAS, la suma única y total de \$196.350.- por concepto de indemnización por los daños a que se refiere el N°1 precedente.-

2.2.- Don TOMAS LEONARDO CONTRERAS TERRAZAS, renunciará a toda acción y derechos que pudieren corresponderle con motivo del hecho.-

3.- La Dirección Jurídica perfeccionará la transacción correspondiente, resguardando convenientemente el interés municipal.-

4.- El gasto se imputará a:

N° Pre-Obligación: 05-1985
Cuenta: 26.02.002
Subprograma: 01
Centro de Resultado: 09.01.01

Anótese, comuníquese y archívese.-


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

CVR/MRMQ/IMYJ/sgt.-

Distribución

Interesado
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Archivo
Decreto en Trámite N° 3451 /


EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa